

12 de mayo de 2022

Estimados colegas e interesados:

El presente año marca el cuadragésimo sexto aniversario de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO). En este tiempo, la NAPPO ha fungido como foro regional para el gobierno, la industria y otras organizaciones interesadas en la sanidad vegetal para abordar la protección armonizada de los recursos vegetales de Canadá, Estados Unidos y México. La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) así como el recientemente ratificado Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) reconocen a la NAPPO como la organización regional de protección fitosanitaria (ORPF) para Norteamérica.

La NAPPO es excepcional en la comunidad internacional de protección fitosanitaria debido a que es la única ORPF que colabora estrechamente con el gobierno y la industria, contribución de esta última que juega un papel primordial en el diseño y la implementación de normas regionales de sanidad vegetal que promueven el comercio seguro. Además, las normas regionales de la NAPPO han ayudado a forjar las normas internacionales desarrolladas en el ámbito de la CIPF. Entre los ejemplos se incluyen normas sobre embalaje de madera, movimiento internacional de semillas, áreas libres de plagas, y áreas de baja prevalencia de plagas, entre otras. La colaboración de la NAPPO con otras ORPF y organizaciones internacionales también contribuye con el establecimiento de normas en el ámbito mundial.

A través de la evolución de la NAPPO y mirando hacia el futuro, nuestras metas estratégicas principales permanecen iguales:

1. Proteger los recursos vegetales de Norteamérica, incluyendo los ecosistemas naturales, contra la introducción y dispersión de las plagas reglamentadas de las plantas;
2. Facilitar el comercio seguro, respaldando el mismo con normas regionales y medidas fitosanitarias armonizadas basadas en la ciencia;
3. Promover y mantener la participación de la industria/interesados en las actividades de la NAPPO;
4. Contribuir con liderazgo en la comunidad fitosanitaria internacional (incluyendo con la CIPF, las ORPF y otras organizaciones internacionales);
5. Promover y mantener las bases científicas y técnicas de las actividades de la NAPPO; y
6. Continuar mejorando la comunicación y el alcance de la NAPPO.

Estas metas se reflejan en el plan estratégico de la NAPPO del 2022 al 2026. El plan detalla la forma en la que la NAPPO alcanzará estas metas mientras enfrenta desafíos y oportunidades claves en los próximos cinco años. Trabajando de manera regional, cooperativa y transparente, este plan estratégico ayudará a la NAPPO a cumplir con sus metas en este ambiente desafiante y dinámico.

Sinceramente,

*Firma* - Greg Wolff, miembro del CE por Canadá

*Firma* - Ibrahim Shaqir, miembro del CE por Estados Unidos

*Firma* - Francisco Ramírez y Ramírez, miembro del CE por México